MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
"Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñú"
"Cordillera mi País en el País"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 430/2010

POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2010 "ADQUISICION DE UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA".- -

Eusebio Ayala, 03 de Diciembre de 2010.-

VISTO: *La Resolución Nº2124/10 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Y;- -*

CONSIDERANDO: *Que, la citada resolución dispone en el artículo 2º: "Declarar la nulidad de la Resolución Nº903/2010 de fecha 22 de octubre de 2010, a través de la cual se resolvió declarar desierto el presente llamado en la medida de lo estudiado e investigado, y en consecuencia* ***retrotraer*** *todo lo actuado a la Etapa de Evaluación todo lo actuado a la etapa de Evaluación".- -*

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su Art. 31 que los convocantes pueden cancelar una licitación cuando se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos o municipalidades.- -

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL, ING. AGR. NESTOR FABIAN DELGADILLO DIAZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1: *CANCELAR la Licitación por Concurso de Ofertas Nº02/2010 "Adquisición de una retroexcavadora", por los motivos expuestos en el considerado de la presente resolución.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -